

2024-06-26

Quiere Morena la cabeza de consejera electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/quiere-morena-la-cabeza-de-consejera-electoral/>

Morena quiere la cabeza de la consejera electoral del IECM Carolina del Ángel.

La consejera se caracteriza por mostrar abiertamente posturas en contra de la 4T y la más reciente fue su oposición al acuerdo que le permitirá a Morena y sus aliados tener 43 de las 66 curules en la próxima tercera Legislatura.

Hoy los diputados de Morena en la actual Legislatura del Congreso local dijeron respaldar la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral para remover del cargo a la Consejera Electoral del Ángel.

La acusan de incurrir en causas graves durante el ejercicio de su encargo.

En una conferencia expusieron que por mandato constitucional y legal, los Institutos Electorales Locales son autoridades en la materia en cada una de las Entidades Federativas del país.

Por ello los consejeros deben ser profesionales en su desempeño y regirlo bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Sin embargo, enfatizaron que no se deben pasar por alto las acciones u omisiones que atentan contra la normatividad, ni mucho menos de quienes a través de su cargo incurrir en acciones que ponen en entredicho su rol como árbitro electoral, así como su independencia e imparcialidad.

Recordaron que el pasado 9 de junio, el IECM emitió el acuerdo por el que se realizó la asignación de las diputaciones plurinominales para el Congreso capitalino.

Dijeron que esa sesión y votación debió excusarse de participar la Consejera Carolina del Ángel Cruz.

Esto porque una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha consejera electoral, "situación que representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias", denunciaron los diputados de Morena.

Agregaron que esa conducta de Carolina del Ángel no sólo ignora, sino que transgrede la normatividad interna del IECM.

La cual establece que las personas consejeras electorales están impedidas para intervenir, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales.

"En Morena estamos convencidos que es a través de los medios que la legislación contempla, en este caso una queja que se ha hecho valer ante el INE, para demandar que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que ha sido violentada por la parcialidad e irresponsabilidad de la Consejera referida", dijeron.

Hicieron un llamado a la autoridad electoral nacional para que, de manera objetiva e inmediata, resuelva conforme a derecho y no permita que intereses personales y de grupo favorezcan conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral.

Se dijeron atentos a lo que determine el INE, así como a las resoluciones de otras autoridades sobre este asunto e hicieron votos para que en todo momento se respete y garantice la voluntad popular expresada en las urnas.